



## ACTA 12- 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 23 de marzo de 2021. Modalidad presencial, en el Colegio de Periodistas, avenida 4 y calle 42, a las 18 horas.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira. Plataforma Zoom en su casa habitación Escazú.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.

### Colaboradores

<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez
<b>Secretaria administrativa</b>	Itza Méndez Araya

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Juan Pablo Estrada Gómez, presidente en funciones de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

Al ser las 6:07 se integra la señora vicepresidenta Patricia Gómez Pereira.

Al ser las 6:08 se integra el señor presidente Belisario Solano Solano.

### Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

**ACUERDO FIRME JD 01-12-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°11-21.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

- Audiencia con el señor Pablo Barahona Kruger, vía plataforma Zoom.

El presidente Belisario Solano en nombre de la Junta Directiva brinda la bienvenida al Lic. Pablo Barahona quien conversará sobre la propuesta del observatorio de la comunicación.

El señor Pablo Barahona expresa que hay un serio problema en la comunicación. Cada vez más, en menos manos se maneja la información de los medios de comunicación. La iniciativa de crear un registro de medios paralelos, uno relacionado por la publicidad pagada por el Gobierno y otro con analistas consultados por medios de comunicación- quienes procederían a inscribirse ante el Colegio de Periodistas- buscarían ampliar y dar mayor transparencia a la información.

El señor Barahona considera que hay una inmensa concentración de la pauta que podría justificar la línea editorial de algunos Medios. Caso contrario, de crearse un registro de medios y analistas (que traten temas de carácter económico, político o de índole legal o jurídico) sería más transparente.

El presidente Solano comenta que cuando se publicó la propuesta del señor Pablo Barahona recibió algunos comentarios en la línea de los derechos constitucionales, sobre este punto le gustaría conocer con base a la experiencia constitucional de don Pablo que opina al respecto. Es consciente de la importancia conocer el destino de la publicidad y conocer quién está detrás de cada comentario.

El Lic. Barahona indica que hay que separar las ideas al cruzar pauta y registro, tienen que haber entes que expresen su criterio a raíz de los resultados -que es donde viene el dato de la transparencia-. La información sensible pasa por el consentimiento del derecho a bien, es decir, cuando yo quiero ser analista voluntariamente puedo consentir, estar en el registro. Importante hay que aclarar que dicho registro no debería mostrar datos sensibles.

El señor Presidente agradece la exposición, la iniciativa se va a valorar en el seno de la Junta Directiva.

### **Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.**

- Informe ejecutivo del Consejo de Administración (enero- diciembre 2020).

La directora Loren Jiménez informa que a pesar de las condiciones adversas del año 2020 la cartera de crédito tuvo un buen movimiento. Una de las iniciativas que fue el traslado de cuotas, el impacto se dio a nivel de plazos no de créditos.

Se aprobaron 45 arreglos de pago. Los créditos otorgados fueron 145 en las diferentes líneas que ofrece el Fondo de Mutualidad.

En cuanto al reporte de morosidad en más de 90 días está en 0,5.

El rubro más alto por concepto por subsidios fue el de retiro.

Con respecto a los gastos administrativos-financieros se logró una reducción de un 33%.

En cuanto al Patrimonio hubo un incremento de un 5% (133 millones) y las utilidades del periodo fueron de 69.6 millones, lográndose un incremento de 12 millones de colones con respecto al año 2019.

¿La directora Esmirna Sánchez consulta cuál es el mayor punto de afectación financiera o de rendimientos que tuvo el Fondo de Mutualidad en ese periodo?

La señora Tesorera responde que considera fueron los rendimientos de las tasas de colocación de dinero en los bancos.

El director Luna y la directora Esmirna Sánchez, hacen la observación que si se trasladan las tasas de inversión a créditos se puede valorar bajar las tasas de interés por crédito.

**Se da por recibido el informe, con las observaciones de los directores.**

### **Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

#### **Puesto jefatura del departamento de Proyección**

La directora ejecutiva Maritza Hernández informa que seleccionó seis hojas de vida para el puesto de Proyección. En un segundo paso elaboró una terna, uno de los candidatos declinó asistir a la entrevista y de los otros dos candidatos entrevistados recomienda seleccionar a la señora Andrea Gutiérrez Ulloa.

**ACUERDO FIRME JD 02-12-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA SEÑORA ANDREA GUTIÉRREZ ULLOA, EN LA JEFATURA DE PROYECCIÓN, A PARTIR DEL 5 DE ABRIL DEL 2021.**

#### **Convenios enviados ULead, Frankfurt, Amura**

**Una vez revisado revisados los convenios ULead, Frankfurt y Amura se aprueba su firma.**

#### **Inscripción pozo, permiso centro recreo.**

La inscripción del pozo está en trámite en el MINAE en espera de respuesta. En teoría todo está muy bien, aunque el pozo está cerca de los baños, no existe ningún tipo de contaminación. Con respecto al permiso de salud no se puede continuar hasta tener el plan de riesgo institucional.

#### **Estatus curso periodismo en tiempo de crisis UPeace**

En seguimiento a la directriz de la Junta Directiva se procedió a enviar nota con la información sobre la beca para llevar el curso de periodismo en tiempo de crisis, impartido por la Universidad para la Paz, a medios escritos, radiales y televisivos.

A la fecha han respondido seis medios interesados.

#### **Ingresos adicionales**

La señora Hernández informa que en el primer trimestre del 2021 han sido muy positivos los ingresos por concepto del servicio de streaming y los servicios con la nueva cabina.

#### **Curso mandarín**

Con respecto al curso de mandarín, doña Maritza informa que se comunicó con personeros de la Embajada de la República de China y el Centro Cultural Chino, quienes están anuentes a formar un nuevo grupo de estudiantes, sin embargo, solicitan se les cobre a los interesados. El cobro sería simbólico y con beca según promedio obtenido. La contrapropuesta que el Colper presentó, de brindar la beca de acuerdo con los lineamientos del Colegio, queda sujeta a análisis.

### Capacitaciones adicionales abril - junio 2021

La Directora Ejecutiva comunica los cursos y charlas programados por la comisión de capacitación.

Charla informativa sobre el reglamento guía profesional para influenciadores.

Ideas para publicar en Instagram

Ideas para comunicación interna

Normas de respeto para publicaciones en redes sociales.

### **ACUERDO FIRME JD 03-12-21 SE APRUEBA LA PROPUESTA DE CHARLAS PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN.**

#### **Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Carta de presentación del Tribunal de Honor y Ética sobre el caso de \_\_\_\_\_ contra \_\_\_\_\_. Asunto: de acuerdo con los artículos 36 y 37 del Reglamento del Colegio de Periodistas de Costa Rica N.º 32599, se procede a remitir a la Junta Directiva del COLPER el fallo sobre el expediente: THE-COLPER-01-01 -02 -2021, debidamente fundamentado

#### **Se conoce.**

**6.2** Resolución del Tribunal de Honor y Ética sobre el caso de la \_\_\_\_\_ contra el \_\_\_\_\_. Asunto: de acuerdo con los artículos 36 y 37 del Reglamento del Colegio de Periodistas de Costa Rica N.º 32599, se procede a remitir a la Junta Directiva del COLPER el fallo sobre el expediente: THE-COLPER- 01-01 -02 -2021.

Presidente Belisario Solano.

En este acto se recibe la Resolución del Tribunal de Honor y Ética, sobre la denuncia del expediente THE 01-01 -02 -2021. Luego de analizado el mismo y contar con la asesoría legal, la Junta Directiva acuerda:

### **ACUERDO FIRME JD 04-12-21**

1. Reenviar al THE la Resolución 01-01 -02 -2021, a efecto de que se aclare el punto 5.2 que se refiere al Sello de Garantía, toda vez que no era objeto del proceso, cuya competencia para determinar la pertinencia o no de dicho Sello, recae en una comisión especial designada por reglamento.

2. Previo a conocer de nuevo la Resolución del Tribunal de Honor y Ética, expediente THE 01-01 -02 -2021 se solicita al Asesor Legal, verter la opinión jurídica de la potestad de esta Junta Directiva de acoger sanciones que no están claramente tipificadas en el Código de Honor y Ética.

3. Recibido el informe se acuerda remitir a la Procuraduría dicha Resolución y solicitar a este ente estatal su criterio referente a las potestades que tiene la Junta Directiva para acoger un acto final del Tribunal de Honor y Ética en donde se recomienden sanciones de conductas que no están tipificadas y establecidas de manera taxativa en el Código de Honor y Ética.

Acuerdo por mayoría. Se abstiene el fiscal Gilberto Luna, por tratarse del caso por él instaurado.

**6.3** Carta de la asociación costarricense de traductores e intérpretes. Asunto: solicitud de información que los oriente en el proceso para formar un colegio profesional

**Se conoce y responde que lo que deben hacer es presentar el proyecto ante la Asamblea Legislativa.**

**6.4** Carta de la colegiada Karen Barrantes Molina. Asunto: solicita divulgación y logística de transmisión para el foro “Modelo arrocero: realidad económica, socio productiva y comercial de CR versus el mercado internacional”.

**Se conoce y autoriza su divulgación. Se designa al director Juan Pablo Estrada Gómez como moderador.**

**6.5** Carta de la señora Lizeth Rodríguez Cerdas, gestora de patrocinios de UNED.

Asunto: Solicita colaboración y apoyo dentro de la convocatoria a la postulación para el **Registro Memoria del Mundo de Costa Rica 2021**, otorgado por la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO como parte de los requerimientos que deben completarse, debemos adjuntar: “... *tres referencias bibliográficas sobre el patrimonio documental.*”

**Se conoce y traslada a la Directora Ejecutiva para que atienda la solicitud de la señora Lizeth Rodríguez.**

**6.6** Carta de los hermanos Eugenia, Adrian Vargas y la señora Sofía Traube. Asunto: venta de lote de 340 metros cuadrados en calle 40.

**Se conoce y solicita a la directora Loren Jiménez trasladar la información al Consejo de Administración del Fondo , para que valore la posibilidad de compra.**

## **Capítulo 7. Trámites de colegiados**

### **Incorporaciones**

**7.1** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Andrea Gutiérrez Ulloa, graduada como bachiller en Publicidad y Máster Profesional en Comunicación, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 05-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ANDREA GUTIÉRREZ ULLOA, BACHILLER EN PUBLICIDAD Y MÀSTER PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

**7.2** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Elisa López Aguilar, graduada como bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual, por la Universidad de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 06-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ELISA LÓPEZ AGUILAR, BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.3** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Valeria de los Ángeles Cordero Brenes, graduada como bachiller en Periodismo por la Universidad Internacional de las Américas.

**ACUERDO FIRME JD 07-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA VALERIA CORDERO BRENES, BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.**

**NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.4** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Johan Andrés Orozco Harley, graduado como bachiller en Periodismo y licenciado en Producción Audiovisual, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 08-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR JOHAN ANDRÉS OROZCO HARLEY, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO Y LICENCIADO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.5** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Manuel Alejandro Monge Jiménez, graduado como licenciado en Diseño Publicitario, por la Universidad Fidélitas.

**ACUERDO FIRME JD 09-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR MANUEL ALEJANDRO MONGE JIMÉNEZ, GRADUADO COMO LICENCIADO EN DISEÑO PUBLICITARIO, POR LA UNIVERSIDAD FIDELITAS.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

- 7.6** Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Andrés Antonio Heidenreich Brenes, graduado como licenciado en Cine y Televisión, por la Universidad Vèritas.

**ACUERDO FIRME JD 10-12-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS ANTONIO HEIDENREICH BRENES, GRADUADO COMO LICENCIADO EN CINE Y TELEVISIÓN, POR LA UNIVERSIDAD VERITAS.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

### Juramentación

**7.6** Se procede a juramentar de manera extraordinaria al colegiado Daniel Esteban Castro Ramírez carné N° 4733

**ACUERDO FIRME JD 11-12-21 SE JURAMENTA AL SEÑOR DANIEL ESTEBAN CASTRO RAMÍREZ, CARNÈ Nª 4733.**

### Capítulo 8. Iniciativas

### Capítulo 9. Informes

9.1 Informe de directores.

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

### Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

### Capítulo 11. Becas y publicaciones

### Capítulo 12. Asuntos varios

#### Sesión N°13.

La sesión N°13 se programa para el martes 6 de abril, por motivo de Semana Santa. La sesión será presencial.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19 horas y 40 minutos.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**